



Confederació General del Treball (CGT)

Secció Sindical GEARBOX del PRAT (Grup SEAT)

www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox

NIVELES TECNOLÓGICOS

(El estudio de la empresa se queda muy, pero que muy corto)

Como ya informamos en la última hoja, el pasado 3 de julio la empresa presentó el estudio de la maquinaria que debería cobrar niveles, una vez analizado el mismo de forma más profunda, podemos concluir que la única nota positiva es, la aplicación del plus en Fundición después de muchos años de reivindicación. Esta nueva valoración se queda muy por debajo de la realidad, es decir, el porcentaje de máquinas a las que se aplicará el nivel tecnológico 1 o 2, no superará el 35%.

Una vez más, nos encontramos con un agravio comparativo, máquinas con las mismas características de mecanizado y complejidad, unas perciben nivel y otras no, aún faltan unas 80 máquinas que les pertenecería nivel según nuestro estudio y basándonos en los criterios que la propia empresa estableció en su momento, igualmente es una aberración, que los bancos de prueba de las líneas de montaje, siendo este un producto final que va directamente a los clientes, no perciba ningún tipo de nivel, situaciones estas inaceptables para CGT.

Es una vergüenza y un insulto al trabajo y a la responsabilidad de la plantilla que después de 12 años de aplicación del acuerdo, no se haya llegado a ese 100%. **La plantilla se merece de una vez por todas que desde la dirección de la empresa se reconozca el trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad mostrada por la misma durante años y una forma de ello es, dando un valor económico al nivel tres, que por parte de CGT seguiremos reivindicando como ya hicimos en el 2002.**

Queremos hacer memoria ya que en su día, el resto de la representación social renunció a la categoría de oficial de primera en algunos puestos de trabajo a cambio de estos niveles y que se suponía que llegaría a mucha más plantilla y de una forma más inmediata.

Si los sindicatos no conseguimos lo que es nuestro, lo que es de los trabajadores y trabajadoras, daremos una vez más muestras de debilidad ante la empresa y una imagen pobre e inoperante hacia la plantilla, que en nada beneficia a los derechos e intereses como clase trabajadora. Desde CGT hacemos hincapié al resto de organizaciones a que recapiten en este sentido y defiendan los derechos de los trabajadores y trabajadoras y a estos últimos, que es lo más importante, a que también lo exijan y presionen a través de sus respectivas organizaciones o por el Comité de Empresa, por que de no ser así, ya sabemos de antemano el resultado que nos espera.

FORMACIÓN

Desde CGT se ha propuesto al resto de la representación social y a la empresa, que se compense económicamente a los compañeros que han empezado a realizar los cursos de Mantenedores. Esta petición es debida, a que en esta ocasión parte de dicha formación se realiza en la Escuela de Formación de SEAT.

Hay que tener en cuenta, que de cierta manera se les esta obligando a venir con sus propios vehículos a trabajar ya que posteriormente tienen que trasladarse para realizar los cursos.

Por lo que solicitamos que se pague **el Plus de kilometraje** de la formación que se realiza en la Escuela y compensar el gasto económico en combustible que realizan los compañeros y compañeras.

TRANSPORTE Y COMEDORES

Desde la Comisión Transporte y Comedores se ha solicitado una reunión con la Empresa para tratar lo antes mencionado y solucionar algunos aspectos como el deterioro del producto del bocadillo: embutido en mal estado, las pastas y la variedad de los productos.

También se tiene que dar salida al problema de las líneas de transporte, ya que en más de una ocasión se han quedado compañeros en tierra debido a la inexistencia de plazas en el autocar y concretar definitivamente la compensación económica y la actuación del guía de línea.

PROMOCIONES DE PERSONAL INDIRECTO

Como cada año, se están haciendo las promociones del personal indirecto, que por cierto, ya están ocupando un puesto de superior categoría y en lugar de valorarlo así, como dice el convenio, se les va promocionando poco a poco, según el criterio de sus jefaturas y las plazas que se otorguen cada año, aprovechándose de la buena voluntad de los ocupantes de esos puestos, con la promesa de que con el paso del tiempo, verán recompensados sus esfuerzos, pero esta vez, se da una vuelta más a la tuerca del sacrificio y se presiona a los que no lo habían hecho, para que trabajen voluntariamente una semana en fabricación, "aconsejando" de que es bueno para su futuro profesional. Nos queda la sensación de que se valora más la obediencia y sumisión que la capacidad profesional. Aconsejamos a alguna jefatura la lectura de libros de autoayuda, con temas relacionados con "¿Cómo aumentar la eficiencia a través de la motivación de sus colaboradores?" o seguir el lema "lo mejor de la empresa, es el capital humano".

Ante la duda de muchos compañeros y compañeras respecto al posicionamiento de CGT sobre la modificación del mes de septiembre, transcribimos la opinión que mantuvimos en la hoja del 30 de julio. Así como comunicar que para el mes de Octubre, el Calendario se queda fijado como se firmó y no existe ningún tipo de modificación al respecto.

DESPUÉS DE LAS VACACIONES A TRABAJAR 4 FESTIVOS OBLIGATORIOS MÁS, PERDIENDO EL DÍA DE LA MERCÈ Y LA POSIBILIDAD DEL PUENTE.

El pasado 20 de julio, la dirección de la empresa convocó a la representación social para presentar la modificación del calendario del mes de septiembre. En dicha reunión presentó los días 5, 6, 19 y 20 como festivos obligatorios y además pasar el 24, día la Mercè, por el 23 de diciembre, **sin plus de festivo**.

Por parte de CGT la respuesta fue de rechazo rotundo. Estamos seguros y así queda demostrado en todas las reuniones de festivos voluntarios, que existe suficiente personal para no ser necesaria la obligatoriedad. Igualmente volvimos a reclamar una reunión para tratar la injusta aplicación de los acuerdos de mantenimiento del 2008, al no llegar a los porcentajes marcados. Las promociones del 2009 ya van con el retraso habitual. Para poco nos sirve el compromiso de la empresa de revisar la retroactividad a partir del 1 de julio cuando se deberían haber aplicado el 1 de abril y por eso CGT reclama la retroactividad total desde esa fecha. Además debería estar ya zanjado el histórico retraso de los niveles tecnológicos y la aplicación de la ronda de promociones del personal MOI.

Lamentablemente el 24 de julio se consumó una vez más, con la firma de la modificación del mes de septiembre, el papel que tiene la mayoría de la representación social a la hora de defender los derechos de la plantilla. No es lícito que un festivo firmado se **cambie sin plus** por un día laboral y más teniendo en cuenta que 2 de los días de jornada industrial estaban previstos colectivamente para los puentes del 25 de septiembre y 7 de diciembre.

Es anecdótico que antes incluso de conocer las previsiones de producción ofrecidas por la empresa el 26 de junio y antes de reunirnos para tratar el calendario, CCOO ya tenía aprobado en asamblea el 21 de mayo el cambio del día 24 de septiembre por el 23 de diciembre. Y ahora nos lo quieren vender con unas "*beneficiosas contrapartidas*", sin duda...

La dirección de la empresa no tiene ninguna dificultad a la hora de llevar a cabo sus propuestas. Nos ofrece cantos de sirena, hace y deshace como le viene en gana y a los hechos nos remitimos. Es verdaderamente penoso asistir a unas reuniones en las que la CGT se queda sola ante la empresa al contar la dirección con la incondicional colaboración de CCOO y UGT.

Son evidentes los retrocesos que estamos sufriendo con la actitud que tiene la empresa avalada por sus colaboradores. Todo lo pagamos por partida doble. Nuevamente nos obligan a trabajar festivos sin ninguna contrapartida para la plantilla. Sin duda alguna.